



MÓDULO 6

Desarrollo social

TEMA:

6.4 Igualdad de Género

¿Cuándo?
2021

¿Dónde?
Culiacán, Sinaloa

Título:

Aplicación Libérate

Problemática:

El 31 de marzo de 2017, la Secretaría de Gobernación a través de la CONAVIM declara la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en los municipios de Estado de Sinaloa: Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato.

Esta resolución responde a la revisión de las condiciones específicas de las mujeres en cada uno de los municipios.

El municipio de Culiacán ocupa el tercer lugar de los municipios con mayor número de feminicidios en el país, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el periodo de enero a junio de 2021. A partir de 2012, año en que se tipificó el feminicidio en Sinaloa, se aprecia una tendencia al alza de este delito en el municipio de Culiacán, hasta el año 2017 cuando se perpetraron 34 asesinatos de mujeres; en 2018, el número de feminicidios fue de 28, en 2019 de 18, en 2020 se registraron 14, y con corte al 30 de junio de 2021 se habían presentado 10 feminicidios.

Esquema de intervención:

Desde la declaratoria de AVGM en Culiacán, se estipula que el Gobierno deberá adoptar determinadas medidas que garanticen el derecho a vivir una vida libre de violencia a las mujeres. Dentro de las medidas de seguridad se solicita crear una aplicación para teléfonos inteligentes que permitan a las mujeres víctimas de violencia el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad.

¿Por qué se fortaleció el municipio?

La Unidad Responsable de la Aplicación Libérate es la Secretaría del Ayuntamiento. En el Manual de organización se establecen las funciones del Secretario del H. Ayuntamiento en su carácter de Coordinador del Gabinete Municipal, entre las funciones que justifican la intervención para coordinar las acciones derivadas de la Aplicación Libérate son:

III. Coordinar las acciones conjuntas de los titulares de las dependencias de la Administración Pública.



IV. Supervisar la ejecución de los proyectos y programas que por su naturaleza requieran de la participación de diversas dependencias del Gobierno Municipal.

En relación a las capacitaciones realizadas como parte de la estrategia de la Aplicación Libérate, desde octubre de 2020 se brindó una capacitación sobre igualdad y género a personal de la Secretaría de Seguridad Pública; posteriormente durante los meses de octubre y noviembre de ese mismo año se llevaron a cabo una serie de capacitaciones en materia sensibilización con perspectiva de género al funcionariado de la Administración Pública Municipal.

Una vez desarrollada la Aplicación Libérate se realizaron diversas capacitaciones sobre los procesos realizados a la implementación de la app, mismas que se realizaron en las instalaciones de Seguridad Pública con los operadores de las pantallas donde se registran las alertas y se canalizan de acuerdo a la ubicación de las unidades policiales del Municipio.

¿Por qué es medible?

Desde el diseño y planeación de la Aplicación Libérate uno de los métodos para medir los resultados y la efectividad de esta acción es la reducción del tiempo en que una unidad de seguridad pública tarda en llegar al lugar donde se suscita el hecho violento. Antes de la aplicación el tiempo promedio de atención in situ de una unidad policial era alrededor de 15 minutos; una vez implementada la Aplicación Libérate, el tiempo de respuesta se ha acortado a más del 50%, por lo que atención se tarda entre 5 y 7 minutos.

Esta aplicación se financió con recursos propios del Gobierno Municipal, por lo que se tiene garantizada su continuidad, mínimamente en la administración actual y la siguiente. Como parte de la estrategia de prevención y atención de la violencia se ha invertido en producción de videos para difundir la situación de violencia y de manera específica la Aplicación Libérate; además de la contratación de anuncios de publicidad través de las redes sociales como Facebook e Instagram.

¿Por qué es innovadora?

Sin duda la Aplicación Libérate es una intervención innovadora para el municipio y la entidad federativa. Es la primera aplicación implementada con el objetivo de atender de manera inmediata in situ a las mujeres ante una situación de violencia, y es la primera aplicación que se crea con el propósito de atender una de las medidas de seguridad descritas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Sinaloa.

Con respecto al valor agregado que ha aportado esta acción al desempeño del municipio, podemos hablar del fortalecimiento de las sinergias entre áreas o instancias municipales relacionadas con el tema. A través de esta aplicación se logró la coordinación entre diversas instancias responsables de la atención de la violencia contra las mujeres, entre estas instancias se pueden enumerar a: la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el Instituto Municipal de las Mujeres, el Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Sistema de protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

La Aplicación Libérate es una acción afirmativa dirigida exclusivamente para mujeres, fue diseñada y supervisada por personas expertas en temas de género y atención de la violencia; por lo que esta herramienta cuenta con características específicas para una atención con perspectiva de género, como lo es el hecho de poder activar una alerta y seguir funcionando en un segundo plano para no poner en un mayor riesgo a la víctima de violencia.

Con la aplicación se
espera
**reducir los
niveles de
violencia**
que enfrentan las
mujeres en el municipio
de Culiacán

¿Por qué tiene impacto?

La Aplicación Libérate es una acción afirmativa, por lo que está siendo implementada en la actualidad; cada vez son más mujeres las que cuentan con esta herramienta digital en el municipio. Se ha dado difusión a esta acción de manera directa con las mujeres a través de volantes; durante una de las jornadas de divulgación y concientización sobre la importancia de descargar la aplicación en los teléfonos celulares, una persona refirió una experiencia con la aplicación “una joven iba en un Uber, el conductor se desvió de la ruta, la chica tenía la aplicación libérate y activó el botón de pánico, y a dos cuadas de distancia policías municipales detuvieron al vehículo”, estos comentarios que cada vez son más frecuentes donde una mujer está en una situación de riesgo y es atendida de manera oportuna son una satisfacción para el municipio.

En relación a si esta acción afirmativa, como lo es la Aplicación Libérate, contribuye a la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio; la Aplicación Libérate contribuye a poner a salvo a las mujeres ante situaciones de violencia, pero también acerca a las mujeres a las instituciones públicas responsables de atender la violencia por lo que pueden acceder a servicios como una atención jurídica o psicológica.

¿Por qué es replicable?

La Aplicación Libérate es totalmente gratuita, solo se requiere un celular android o un IOS, así como incorporar la CURP para garantizar el acceso de una mujer a esta herramienta digital, está diseñada para implementarse en el municipio de Culiacán; empero, tiene las características y cualidades para ponerse en marcha en cualquier municipio o en su caso en la entidad federativa. A partir de la implementación de esta herramienta digital, otros municipios del Estado se han acercado a solicitar información sobre la app, con la intención de replicar en sus municipios.

Esta acción es replicable sobre todo a los municipios con Alerta de Violencia contra las Mujeres, dado que atiende una de las medidas de seguridad estipuladas en la Declaratoria; además, es una acción afirmativa que puede impulsarse en municipios o Estados con alta incidencia de delitos contra las mujeres, como: violencia familiar, violaciones, abuso sexual, atentados al pudor, feminicidios.